



al pequeño sacrificio que hace Ponferrada, arruinando la cantidad q tienen los Mesones que ya se han dho. Esta misma consideracion ha tenido en cuenta bien pronto Ponferrada, y dice que ha querido oír a este Ayuntamiento lo que tiene en su favor a la vista. La insignificante Mesora de los maravedises en Cuartillo de Vinagre usen viendo, pueda gravarla en cincuenta Reales en todo año. La de los Cuatros Mil entos del año en Libro de Tavora, podra arredondar cuando mas a ciento cincuenta Reales; con que tengan que pagar libranza a estos vecinos de la alteracion del precio de Trigo y Cuatro Reales en arroba de diez entos Cuatro primeros Meses, pagaran el Ponferrada quinientos Reales mas, haran de gracia cincuenta que se hangraduado por el beneficio del Vinagre, y ciento cincuenta por el del Tavora, y ademas lo de Reyes que lleva en arroba de diez entos Cuatro segundos Meses, que todo se unido mencion pude equivaler a lo que hablaron produciendo el aumento de lo de Reyes en los Cuatro primeros. Agravianza a todo dho. los feribles clausulos de la fermea condicion y benefici, que el Ponferrada con solopoda matiso no establece atodo el paralelo el dho. de Puerto y ademas la Alcavala del Vino; y como nada de esto hay tales proporciones del trigo, no al causando avoncer las ventajas entre proporciones hechas por Ponferrada. Tod lo contrario - fundado en tales dho. q. por el concepto de Ponferrada

